

Exp. 2696- I- 346/75 y -
Agreg. nº100.144/75.-

La Plata, 23 de julio de 1975.-

Señor Intendente Municipal

D. JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., -
con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su -
sesión ordinaria nº 8, celebrada el día 22 del corriente, ha sancionado sobre tablas con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA N° 4154.-

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar a -
----- la firma QUINCOCES HNOS los items 1 al 5 por la -
provisión de ataúdes planos, con destino a la Dirección de Cementerio, única oferta presentada a la Licitación Pública nº 3 (segundo llamado) realizada el día 13 de mayo del corriente año, de acuerdo con la propuesta obrante a fs. 48/49 del expediente nº -
100/144/75, por un importe de CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS (\$ 128.125,00.).-

Artículo 2º.- El gasto autorizado por el artículo anterior será -
----- atendido con afectación al U/E. 309, Capítulo II, -
Finalidad 3, Sección 1, Sector 1, Inciso 2, Pda. Principal 14, -
Pda. Parcial 3 "GASTOS GENERALES VARIOS".-

Artículo 3º.- De forma.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente del Concejo Deliberante.º (Interino)

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4154.-

////

////

La Plata, 25 de julio de 1975.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese
en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal.-

" DR. EZEQUIEL H. ZULOAGA.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOL. MUNICIPAL Nº 213 DE FECHA:14/8/75.-